

# El nuevo pliego de peticiones que se ve imposible de cumplir



Desde el 21 de noviembre pasado, el país ha vivido movilizaciones semanales en las principales ciudades, criticando las gestiones del gobierno del presidente Iván Duque. FOTO Camilo Suárez

COLOMBIA | IVÁN DUQUE | MARCHAS | POLÍTICA

PUBLICADO HACE 16 HORAS

A ritmo de cacerola, marchas y gritos, quienes se autodenominan el Comité del paro, pasaron en menos de un mes de 13 a 104 reclamos, que los plasmaron en el pliego de peticiones que le entregaron al gobierno ayer.

Entre los más cuestionados aparecen que Colombia se retire de la Ocdé, cambiar la doctrina militar, sentarse a dialogar con el Eln y cumplir los acuerdos alcanzados con 22 sectores en negociaciones de gobiernos anteriores (ver módulos)

Un día después del inicio de la movilización —22 de noviembre—, el gobierno recibió las 13 grandes peticiones iniciales, que según *Diógenes Orjuela*, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), "eran los principales ejes" de los reclamos que llevaron a convocar la movilización; sin embargo, Orjuela dejó claro que esta lista resultó del diálogo con el gobierno, que pidió "desgranarlo".

La lista, a juicio de Orjuela es más abultada porque recoge reclamos de diferentes sectores e incumplimientos. *Diego Molano*, representante del Gobierno en el diálogo con este Comité, señaló que revisarán en qué temas se puede avanzar, pero destacó que "hay puntos que pasan de órbitas constitucionales, como el derecho a la protesta o la libertad de los detenidos" en las movilizaciones.

## Revisión del pliego

El analista político *Miguel Silva Moyano* señaló que hay una dificultad en interpretar el malestar ciudadano, con múltiples demandas y un factor: el rechazo al presidente *Iván Duque*, no obstante, "no todos se han seguido manifestando o han marcado las mismas acciones". Por esto, al revisar el autodenominado Comité del paro "no parece representar de manera satisfactoria esa pluralidad".

*Carlos Arias*, analista políticos, dijo que "se exige todo para ganar lo posible, pero en este caso la opinión es muy sensible y puede romperse antes de concertar", mientras que Silva Moyano apuntó que es complejo establecer un mecanismo que logre canalizar las múltiples causas de descontento, "pero sin duda el Comité no es el mejor". Para ellos, hay desconexión, tanto del gobierno como de los voceros, que no han sabido oír.

Aquí vale la pena mencionar que el presidente Duque hace una semana presentó la plataforma virtual de Diálogo Nacional, con el objetivo de recibir las propuestas y quejas de la ciudadanía; no obstante, el profesor Silva, manifestó que con esta iniciativa aún "no sabemos si es una simple formalidad o si están recogiendo y procesando la información o cual es la metodología. Es una incógnita".

## Otros puntos de vista

Desde lo político las visiones están enfrentadas. Por ejemplo, el representante a la Cámara del Polo Democrático por Antioquia, *Jorge Gómez*, dijo que con los 104 puntos se precisaron "las demandas y al aterrizarlas se ampliaron, pero además otros sectores que llegan, lo hacen con sus propias demandas".

Otra mirada tiene el senador del Centro Democrático *Carlos Felipe Mejía*, quien se mantuvo en lo expuesto por el partido de gobierno, que apunta al paro como un movimiento que "quiere imponer la agenda a cómo dé lugar".

*Kenneth Burbano*, director del Observatorio Constitucional de la U. Libre, señaló que ni gobierno ni promotores del paro deben entrar a descalificarse, sino que se debe construir una mesa de diálogo "con las cartas abiertas, dinamizar el abordaje de los conflictos; revisar temas y agrupar interlocutores. A eso no hay que temerle". Como reflexión, el exdirector de Planeación Nacional *Hernando José Gómez* publicó en su cuenta de Twitter un conocido refrán que bien podría resumir lo que pasa: "El que mucho abarca, poco aprieta", cuestionando la falta de "foco" en este pliego.

### EN DEFINITIVA

Los reclamos planteados en este nuevo pliego de peticiones acumulan pactos alcanzados por anteriores gobiernos que, incluso, se proyectaron inicialmente a varios años para cumplirse.

## CONTEXTO DE LA NOTICIA

### POLÉMICA LISTA DE PETICIONES

Presentamos 21 de los puntos más controversiales del autodenominado Comité del Paro. Tras casi un mes de movilizaciones en el país, entregó el nuevo documento con la totalidad de los reclamos para el Gobierno.

- 1. Regular la protesta**  
"Retiro del proyecto de ley estatutaria por el cual se pretende regular el artículo 37 de la Constitución Política, y abstenerse de promover cualquier iniciativa normativa que tenga como fin regular la protesta social".
- 2. No más el Esmad**  
"Desmante del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) y abstenerse de la creación de cuerpos similares en la Fuerza Pública. Prohibición del uso de las armas de 'letalidad reducida' que han producido lesiones y muertes".
- 3. Protesta Social**  
"Libertad inmediata de las personas que están privadas de la libertad por su participación en las jornadas de Paro Nacional. No judicialización de quienes han sido retenidos y se encuentran en libertad".
- 4. Formalización laboral**  
"Política pública que elimine la tercerización laboral y propenda por la formalización laboral y trabajo decente". El economista Iván Jaramillo Jassir, de la Universidad del Rosario, dice que es viable y pone de ejemplo a Ecuador.
- 5. Contratación de artistas**  
El pliego de peticiones le plantea al gobierno que contrate, para eventos públicos, artistas nacionales, pues argumentan que con esto se mejoran las "oportunidades de empleo" para la mano de obra nacional.
- 6. Tratamientos de salud**  
"Garantizar la atención y tratamiento oportuno, gratuito, de fácil y universal acceso, a personas mayores que viven y conviven con VIH sin ser juzgados, ni discriminados". El sistema de salud incluye temas de prevención.
- 7. Brechas de desigualdad**  
"Reconocimiento y garantía de los derechos económicos de las mujeres como avance en acabar con las brechas de la desigualdad y feminización de la pobreza". El país ha dado pasos, aunque la ONU ha llamado la atención para mejorar estos indicadores.
- 8. Ley del migrante**  
"Dar efectiva aplicación a la política de emigración e inmigración con enfoque de Derechos Humanos". Con el fenómeno de migración, el país ha creado mecanismos para proteger a quienes llegan o se van, como la Ley del Colombiano Migrante.
- 9. retiro de la Ocdé**  
Piden que Colombia se retire de la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (Ocdé). Hay que recordar el país ingresó a este "club" en mayo de 2018 y se requeriría un proyecto de ley para que el Congreso apruebe esa solicitud.
- 10. Comprar las acciones**  
**Ecopetrol** debe ser una empresa 100 % estatal". Debería comprar las acciones que vendió hace 12 años. Como respuesta, **Ecopetrol** indicó pese a que ahora tiene socios privados, "se duplicaron la producción y las transferencias a la Nación".
- 11. Lucha a la corrupción**  
"Trámite inmediato en el Congreso de la República de los proyectos de ley anticorrupción y garantía de aprobación de estos". Con lentitud, pero vale aclarar que se han aprobado cuatro de los 15 mandatos de la consulta.
- 12. Más cultura de paz**  
"Implementar en las políticas públicas nacionales y regionales la cultura de paz, con enfoque de género y derechos humanos de la mujer". Esas apuestas se han adelantado, aunque no con la velocidad esperada.
- 13. Implementación del acuerdo**  
"Garantizar el cumplimiento e implementación integral de los acuerdos de paz firmados. Implementando enfoque transversal de género, mujer, familia, generación, étnico y territorial". El Acuerdo está proyectado para cumplirse a 20 años tras la firma.
- 14. Avanzar en la Paz**  
"Dar funcionamiento a la Comisión de Seguimiento Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo de Paz (CSIVI)". La Comisión está funcionando, aunque la Farc dice que el Gobierno ha incumplido con el cronograma de actividades.
- 15. Investigación en Vih y Sida**  
También piden "realizar investigaciones, generar información estadística y pedagogía asociada al VIH y SIDA", pero las cifras están y, para prevenir e identificar, el sistema de salud cubre el examen para detectarlo sin costo.
- 16. Tumbiar reformas**  
En los últimos tres ejes, que agrupan 16 puntos, los voceros del paro plantean que se retiren y derroquen normativas e iniciativas del gobierno que han sido aprobadas o que están en el tintero, como la reforma pensional.
- 17. Cumplir acuerdos**  
El Comité pide "reactivar e iniciar el cumplimiento de los acuerdos firmados" con 22 sectores, sindicatos y movimientos, pero hay que aclarar que en muchos de estos, el cumplimiento está fijado a varios años de plazo.
- 18. Participación campesina**  
"Cumplimiento del Artículo 253 del Plan Nacional de Desarrollo (PND) referente a la construcción participativa de la Política Pública del Campesinado". Al estar incluido en el PND, debe ser priorizado para el gobierno.
- 19. Menos militares**  
"Depurar de la Fuerza Pública a los agentes vinculados a presuntas violaciones de Derechos Humanos". Aquí es necesario aclarar que la presunción de inocencia se debe mantener en todos los acusados de algún delito.
- 20. Cambio de doctrina**  
"Replantear y modificar la doctrina militar y la política de seguridad y defensa". Este punto iría en contra del estamento jurídico militar del país, por lo que analistas lo ven como algo imposible de hacerse realidad.
- 21. Volver a la mesa con Eln**  
"Retomar la agenda firmada por el Gobierno y el Eln". La mesa de diálogo está suspendida desde que llegó el gobierno Duque, aunque ha dicho que las puertas están abiertas, pero sin hechos de violencia de este grupo.

**RICHARD AGUIRRE FERNÁNDEZ**  
Periodista de la Universidad del Quindío. De Calarcá. [Seguir a @richardguirre](#)

COMENTARIOS REPORTE UN ERROR AGREGAR INFORMACIÓN

### ¿Qué piensas?

11 Respuestas

Me gusta Me divierte Me encanta Me sorprende Me enoja Me entristece

1 Comentario El Colombiano [Acceder](#)

Recomendar [Tweet](#) [Compartir](#) Ordenar por los más nuevos

Únete a la conversación...

INICIAR SESIÓN CON REGISTRARSE CON DISQUS

Nombre

Correo electrónico

Contraseña

Please access our [Política de privacidad](#) to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our [Condiciones de servicio](#).

**Carlos Matiz** · hace 6 horas · editado  
lo que quieren los zurdos es acabar la constitucion por una a la medida de ellos, acabar con el ejercito y crear milicias, acabar el congreso y crear una asamblea popular, acabar con la industria y crear colectivos, en fin, quieren a gritos, puños, pata, martillo, bapate explosivos y piedra, ser como venezuela. el plan esta hecho, se sabe de ello bastante, es evidente y estan desesperados por que se cumpla este plan ruso-veneco-cubano de volver todo latinoamerica una zona roja roja roja.

TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

**Está en Aburra**  
3 comentarios · hace 17 horas  
Francisco Morales — En serio? Alguien los ha contado? Ja, ja, ja.

**Chivita y dumber se accidentó en el río Medellín y dejó varios heridos**  
8 comentarios · hace 9 horas  
Scarabaeus — Este debe ser el único país donde en un vehículo modelo antiguo y en movimiento se permita bailar y tomar licor.

**Gobierno avanza en su plan de seguridad integral**  
1 comentario · hace 17 horas  
disqus\_ogXrWSpI2g — Me gusta!

**Senado aprueba reforma tributaria en segundo debate**  
6 comentarios · hace 11 horas  
donjuan80 — Votar en bloque significa que la mezcla de santos esta mas viva que nunca. Los textiles tanta lora que dieron

### LO MÁS LEÍDO

- Lo que se sabe del accidente de la chiva que cayó al río Medellín
- Así se mueven Nacional y DIM en temas de fichajes y salidas
- 10 heridos en accidente de chiva en el sector de Mayorca
- Las seis obras que se inaugurarán en 2020 en Medellín
- Equipo de Paloma Valencia aclara trino sobre la U. de A.

### NOTAS DE LA SECCIÓN

- Corte abre indagación a Petro por bajar pasaje de Sitp como alcalde
- Suspenden concesión turística del Tayrona
- "Ellos fueron los que llegaron tarde, no yo": María José Pizarro sobre episodio en la Cámara
- Desde Luciana y Santiago, hasta Ollida y Cris: los nombres del 2019
- Una nueva discusión sobre el porte de armas llega a la Corte Constitucional